
ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SECCOM S.A.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, a los diez días (10) días del mes de abril del año 2018, en la sede social de la compañía SECCOM S.A. ubicado en la avenida 11 entre calles 12 y 13 de la ciudad de Manta, siendo las catorce horas, se reunieron los siguientes accionistas, el Señor Roberto Andrade Grijalva propietario de veinticuatro mil seiscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; Señor Eco. Líder Suárez Suárez propietario de seis mil ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; con el propósito de celebrar una Junta Universal ordinaria de accionistas, sobre los puntos que se indican más adelante.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía; y, en concordancia con el art. 238 de la Ley de Compañías, estos resuelven por unanimidad de votos, constituirse Junta General Universal Ordinaria, para tratar los siguientes puntos:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar las cuentas de los Estados Financieros, el informe de Gerente e informe de Comisario del año 2017.

PUNTO DOS: Resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2017.

La junta elige como presidente al Señor Roberto Andrade y como secretaria a la Señorita Eco. María Dolores Burgos Somoza.

El Presidente declara válidamente instalada la Junta General y pide al secretario que luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se de lectura del orden del día. El actuario luego de cumplir con lo dispuesto por el presidente, expresa sobre los puntos a tratarse:

El Presidente somete a consideración el **Punto Uno** del orden del día; toma la palabra el Tlgo. Augusto Darwin Carreño García en calidad de Gerente de la compañía quien manifiesta que el ejercicio económico 2017 generó una utilidad bruta de USD 93.240,70; fruto de la implementación de un plan estratégico focalizado en 3 pilares de mejora continua: Talento Humano, Servicios e Institucionalidad; además el trabajo sostenido de mercadeo que incluyó el sorteo de una motocicleta entre los usuarios.

La administración continúa con el control de gastos especialmente en mantenimiento vehicular y combustible; y la generación de nuevos servicios para incrementar los ingresos.

Toma la palabra el Eco. Líder Suarez Suarez, quien manifiesta que los resultados reflejan la buena acción y decisión de la administración; interviene el Sr. Roberto Andrade quien ostenta que se continuará con la gestión y así mismo se les informará sobre los importantes movimientos económicos que la empresa realice por lo que en el ejercicio económico 2018 se espera renovar vehículos que ya pasaron los 5 años de trabajo. Seguido de esto se da lectura al Informe de Comisario.

Después de algunas deliberaciones se aceptan las cuentas de los Estados Financieros, el informe de Gerente e informe de Comisario del año 2017 por lo que el punto Uno es **APROBADO**.

El presidente de la junta somete a consideración el **PUNTO DOS**: Resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2017.

El señor Roberto Andrade pide a la Junta que el accionista Eco. Líder Suarez se pronuncien sobre este tema; quien toma la palabra y manifiesta que habiéndose reflejado una utilidad neta para los socios de \$51.239,01 esta sea distribuida de acuerdo a lo que la ley establece, seguidamente toma la palabra el Sr. Roberto Andrade quien expresa que está de acuerdo en distribuir la utilidad y que será como lo indica la ley.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los presentes.



Sr. Roberto Andrade Grijalva
ACCIONISTA-PRESIDENTE
C.I.: 1710871466



Eco. Líder Suarez Suarez.
ACCIONISTA
C.I.: 130558941-6



Tlgo. Darwin Carreño García
GERENTE
C.I.: 130632909-3



Eco. Maria Dolores Burgos
SECRETARIA DE LA JUNTA
C.I. 131256853-6